

DIARIO DE

BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual... 10 rs. vn.
Cada número suelto... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes. Por la diligencia ó por el correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Gregorio Nacienceno Obispo y Doctor.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San Pablo: de diez á una por la mañana y de tres y media á siete por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
8.	7 mañana.	14	52 p. 4 l.	1 S. S. O. nub.	Sale á 4 hor. 57 ms. mañana
id.	2 tarde.	15	1 52	1 E. semicub.	
id.	10 noche.	13	8 52	7 E. S. E. nub.	Se pone á 7 h. 5 ms. tarde

Servicio de la plaza para el 9 de mayo de 1843.

Gete de dia, Principe. = Parada, Castilla. = Rondas y contrarondas, Principe. = Hospital y provisiones, Bailen. = Teatros, Castilla. = Patrullas, Principe y caballeria núm. 2. = Ordenanzas, caballeria núm. 2. = 9) sargento mayor, José Maria Rajoy.

ESPECTACULOS.

TEATRO.

La compañía italiana ejecutará la ópera seria en 5 actos, Gemma di Vergi; música del maestro Donizetti. A las siete y media.

Se pondrá en escena la muy divertida comedia nueva en 2 actos, imitada del frances por D. A. M. S., titulada: El peluquero en el baile. Intermedio de baile, dando fin con la pieza tambien nueva en un acto, titulada: ¡O que apuros! ó el novio en mangas de camisa. A las siete y media.

TEATRO NUEVO.

Se pondrá en escena la composicion trágica en 3 actos y en verso, El conde de Castilla D. Saicho Garcia; baile nacional, finalizando la funcion con el chistoso sainete, Pancho y Mendrugo. A las siete y media.

Orden de la plaza del dia 8 de mayo de 1843.

El general gefe de E. M. me comunica la siguiente orden general.

El Excmo. señor general en gefe ha recibido el decreto siguiente:—
Excmo. señor:— El señor ministro de la guerra dice con esta fecha al inspector general de infantería y milicias provinciales lo siguiente:— He dado cuenta a S. A. el Regente del reino de la comunicacion de V. E. de 3 de noviembre último en que con motivo de la duda ocurrida al coronel primer gefe del batallón provincial de Valencia sobre si á los celadores del ramo de seguridad pública se ha de abonar la gratificacion de 80 rs. designada á los que aprendiesen desertores, consulta acerca de lo que en el particular haya de observarse. En su vista y de conformidad con lo espuesto por la junta general de inspectores y tribunal supremo de guerra y marina, se ha servido resolver que continúe abonándose la referida cantidad de 80 rs. á todo individuo de cualquiera clase que fuese que aprenda y entregue un desertor en los términos establecidos al fin de la real orden de 24 de noviembre de 1832.— De orden de S. A. comunicada por el señor ministro de la guerra lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.— Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de abril de 1843.— El mayor de guerra.— Manuel Moreno.— Sr. capitán general del segundo distrito.

Y de la de S. E. se publica en la general de este dia para su cumplimiento.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los propios fines.—Corral.—El sargento mayor, José Maria Rajoy.

VARIETADES.

TEATRO.

Un novio á pedir de boca.

Cada vez que vemos anunciada una nueva obra de nuestro Breton de los Herreros, hacemos firme propósito de olvidar toda consideracion artistica, y atender únicamente á esa versificacion suya, en que su mayor mérito consiste. ¿A qué buscar accion en sus comedias, cuando el festivo poeta jamas, al parecer, cuidó de combinarla con interés, verdad y movimiento? ¿Por qué hemos de echar menos la pintura natural de los caracteres, si tampoco fue este su primer cuidado?

Pero si aunque pobre de accion y falso en los caracteres, ya es respetado Breton en el género que ha venido á ser el suyo propio; nó asi cuando traspasa los limites que él mismo se impuso, ni entonces puede la critica dejar de increparle. Pues ni la exactitud y profundidad del juicio, ni el espíritu sagaz de observacion son sus dotes sobresalientes; mucho yerra siempre que intenta pintar la sociedad moderna, y todos sus esfuerzos no alcanzan á mas que á reproducir los accidentes materiales de la superficie. Ni aun en estas pinturas superficiales es siempre feliz, y cuando abandona los caracteres provinciales y campesinos, que son los que mas se prestan á sus exageraciones chistosas, no maneja con igual gracia las figuras de la alta sociedad, antes muéstrase destituido de aquel tacto y de aquella finura que han de ser el alma de las piezas en que se retrata la vida presente.

La comedia que motiva este artículo de nuevo lo confirma, y desgraciadamente hay en ella algo mas que mera falta de finura y delicadeza.

Tres individuos pretenden á la viuda D.^a Luisa: el uno D. Diego, fia en

su belleza su triunfo; el otro, D. Miguel, en su talento; y el tercero D. Jorge, en sus talegas. Echan suertes sobre quién hablará primero á la viuda, y concertan que los restantes escucharán la declaracion ocultos detras de un biombo, y cederán el campo al que obtenga la mano de ella. Cábele el primer turno á D. Miguel, y el segundo á D. Jorge, que se desata en groserias; pero la viuda no admite las ofertas de ninguno, porque, segun dice, no quiere que su marido sea ni mas sabio, ni mas rico, ni mas hermoso que ella, sino tal que someta su voluntad á la de su esposa. En esto tráenle carta de un D. Pedro Celestino Ruiz, que pintándose escaso de fortuna y rico de las cualidades que ella desea en quien haya de ser su marido, le pide su mano y le asegura que en él tendrá, mas que un compañero, un pupilo. No miente al parecer la epistola, y el D. Celestino se muestra tan manso, tan tímido, sensible y cobarde, que no sabemos cómo D.^a Luisa no le califica de simple. Enamórase ella de tales prendas, y creciendo su pasion quanto mas á ella se oponen los tres pretendientes, le da su mano. Pero á poco conoce que semejante marido no puede protegerla contra los insultos de D. Miguel, que le envia un picante epigrama, y de D. Diego que le escribe una carta amorosa en la cual no escasea los epitetos vergonzosos al D. Celestino. Este por su parte le muestra otro billete no menos insolente de D. Jorge, en que le desafia; y cansada ella de la flemma singular de su esposo y casi arrepentida de su enlace, le insta vivamente á que la venga de aquellos ultrages. En fin el mandria y el sumiso tira un buen pinchazo á D. Jorge; obliga con una pistola á D. Diego; cuando le encuentra oculto detras del biombo, á que confiese que lo estaba por la vieja doncella Marcelina, y á que se vaya con ella de braceró; y con la misma arma fuerza al poeta D. Miguel á firmar una declaracion de su cobardia y vileza. D. Celestino, sabedor de las ideas de D.^a Luisa en punto á matrimonio, y descoso de llevarla á segundas nupcias, habia echado mano de aquel ardid de concierto con el mayordomo de la viuda.

Esta accion ademas de pobre es inverosimil en el todo y en muchas de las partes. Nadie quiere apropiarse lo que degrada al hombre; ni mucho menos para enamorar al bello sexo ninguno voluntariamente aparece con las cualidades que menos pueden atraer el amor. ¿Cómo D.^a Luisa, viuda de mundo y obsequiada por tantos adoradores, se prenda de quien casi se deja abofetear por D. Jorge y se desmaya de puro miedo? ¿Cómo no le repugna tanta boberia, ó mas bien, cómo no conoce que todo ello no es sino fingimiento? ó por qué tan de buenas á primeras admite la carta de quien, sin haberla hablado jamas, de tal manera se le declara y le pide su mano? Pues lo del biombo ¿á quién no choca por descabellado?

Si le falta verosimilitud, tampoco le sobra moralidad; pues amen de las alusiones, y aun descontando las pretensiones del D. Diego cuando ella está casada, etc. no sabemos ver ninguna moral en lo de querer atrapar un marido tonto, sumiso y cobarde. El resultado final de esta clase de comedias siempre es ridiculizar el sagrado vínculo del matrimonio.

El primer acto es una segunda edicion de *Marcela ó cuál de los tres*, mas en los caractéres estuvo el poeta desacertado, si no falso. Sobre todo el del capitalista D. Jorge es una caricatura no digna de una comedia en que figuran personajes de una clase distinguida. Porque el padre de D. Jorge, gracias á su cargo de proveedor del ejército y á su empleo en la Amortizacion, supo ha-

cer su agosto, el hijo no ha de ser majadero y brutal como el poeta le pinta, y sin tener las maneras de un elegante bien pudiera atemperarse en algo á lo que la buena crianza exige. Ese resabio de groseria trasciende en no pocos trozos de la comedia, y repugna tanto mas cuanto quiere ser un cuadro de una sociedad ilustrada. Pues hemos mentado *la buena educacion*, permitasenos que reproduzcamos lo que de ella dijimos en uno de nuestros articulos: «Hay dos especies de *buena educacion*: una que es natural é invariable; y otra, que por consistir en el conocimiento de las maneras y modificaciones pasajeras de la moda, es convencional y cambia á la par de la moda misma. Se puede ignorar esta, sin merecer reprobacion alguna; pero nó la primera, porque sus principios estan grabados en el corazon de todo hombre sensato y dedicado.»

Alabar la versificacion de esta comedia no es sino repetir lo que constituye el mérito de Breton: con todo bien fuera de desear que se abstuviese de ciertas vulgaridades y se anduviese con mas tiento en las estravagancias de los óhstes; pues si la carta de desafio de D. Jorge, escrita en versos de cinco sílabas, mueve á risa por rara, original y caprichosa, y prueba cuánto sabe Breton vencer las mayores dificultades métricas, el cuento del perro y de los tres caminos, su aplicacion y el *nego consequentiam* de D.^a Luisa no pasan de una vulgaridad fria y no de buen gusto.

La ejecucion generalmente fue regular, y la desempeñaron las señoras Palma y Galan, y los señores Montaña, Valero, Aya y Medel. La señorita Palma se hizo aplaudir en algunas redondillas; el señor Montaña se esmeró en su papel de D. Celestino; y el señor Valero agradó en el de D. Jorge.

TEATRO NUEVO.

El Zapatero y el Rey, 2.^a parte. (5.^a funcion.)

Sin hablar del mérito de este drama, pues lo hicimos cuando se estrenó en Barcelona, diremos algo de su ejecucion. No hay para que ponderar cuánto haya ganado el papel de D. Pedro con el desempeño del señor Latorre; harto notorios son sus conocimientos en el difícil arte de la declamacion para que pueda buscársele competencia en su género. Su gran práctica y larga experiencia se echan de ver en el menor de sus movimientos, y todos los matices del verso se revelan debidamente en boca suya. Ejecutó la escena de la aparicion con maestria, y con una gradacion de fuerza, que nos hizo admirar las transiciones y cambios de afecto y de tono, en que abunda aquel soliloquio; los endecasílabos, en que apostrofando al cielo deplora el rey su suerte miserable, pronunciados por el actor sonaron con extraordinaria pompa y dulzura; y la risa del delirante pasó breve, natural y convulsiva. Pero, pues reconocemos el mérito indisputable del Sr. Latorre, permitasenos indicar que no simpatizamos con todo lo de su escuela: los resabios de la declamacion antigua, que por cifrarlo todo en la entonacion casi cantábil y en los efectos rebuscados de las cadencias finales del verso fue convencional casi siempre, se notan demasiado en el señor Latorre, y nosotros jamas preferirémos á lo natural lo que en vez del personage dramático nos pone ante los ojos el artificio y el actor. Como quiera, sentimos que la voz de tan distinguido artista no corresponda á sus profundos conocimientos.

El señor Pizarroso ejecutó la parte de capitán Blas Perez con fuego y gran-

de esmero, mas quizá está mismo cobtribuyó á que exagerara un tanto y estuviese brusco en las transiciones de la ternura á la amenaza. No todo puede el actor ponerlo, digámoslo así, *de relieve*; y quien á la menor ocasion se arroja á toda la violencia de un afecto, dificilmente puede preparar el tránsito á otro mayormente en una relacion corta. Menos podemos convenir con ese modo singular de marcar los acentos finales de los versos y aun las sílabas últimas, lo cual, amen de afectado, precisamente ha de traer el amaneramiento y desvanece la ilusion. El señor Furnier no estuvo feliz en su parte de Juan Pascual, cortó frecuentemente las frases, mostró fatigarse mucho, y á esto tal vez deba atribuirse la falta de espresion que se le observó en las mas de las escenas. — P. P. y F.

BARCELONA.

De los Diarios de ayer.

El *Constitucional*. Digna y muy digna de atencion dice ser la esposicion que al Regente del reino acaba de dirigir el Ayuntamiento de esta ciudad, transcrita en el número anterior. Cada dia tienen los electores, añade, un nuevo motivo para darse el parabien de su acierto. La municipalidad actual no pierde de vista, continúa, que el prestigio justamente adquirido es el que da fuerza á las autoridades para hacerse obedecer sin necesidad de recurrir á medidas estrepitosas, y conoce perfectamente que este indispensable prestigio solo puede alcanzarse procurando la felicidad del pueblo y abegando con constancia en pro de sus derechos hollados, á favor de la ley y la justicia. No niega que algunas veces las circunstancias son mas poderosas que los hombres, y que tan graves, tan invencibles eran las que pesaron sobre la municipalidad del año pasado, que tal vez la actual tampoco hubiera podido sobrellevarlas y hubiera tenido que sucumbir. Espone que una anarquía moral prorrogaba las iniquidades del gobierno, y que este al mismo tiempo con sus desafueros exasperaba mas y mas los ánimos y justificaba hasta cierto punto los arranques anárquicos de los descontentos; y que la municipalidad colocada entre la revolucion y el gobierno se veia combatida por todos los flancos sin poder obrar ni contra aquella ni contra este, y estaba sin embargo obligada á permanecer inmóvil entre la una y el otro sufriendo los desesperados choques de los encontrados arietes. Su carácter de autoridad legitima no le permitia declararse en abierta pugna con el gobierno, y su carácter de popular la impedia desplegar sus fuerzas contra la revolucion que la asesinaba. La municipalidad no tenia, en su concepto, mas medio que protestar contra las exigencias de la revolucion y del gobierno, y al mismo tiempo ceder á ellas como cede un pasajero á todas las mas repugnantes intimaciones de un hombre armado que le sorprende en medio de un camino. Los amigos del gobierno dicen que los concejales debian haber muerto en su puesto antes que dejarse avasallar por la revolucion, y los partidarios de esta dicen que primero que obedecer al gobierno debian haber subido á un cadalso; pero el *Constitucional* opone que ni aquella revolucion, ni aquel gobierno eran dignos de que nadie por ellos pereciese; y que los concejales del año 42 hicieron santisimamente en no prodigar su sangre. Espresa luego que el Ayuntamiento actual ha empezado bajo auspicios mucho mas favorables: que la calumnia á fuerza de morder, ha perdido ya sus dientes, les ha dejado clavados en la munici-

palidad pasada, y ha muerto como la abispa que pierde su aguijón en la picadura; y que esta es una ventaja de mucha consideración. La clismografía, se halla inerte, y la conducta que observa la actual municipalidad no le volverá seguramente las armas. La esposición que el Ayuntamiento elevó al Regente del reino acredita bien cuánto nuestra autoridad local se interesa por el bien de nuestros jornaleros, por su emancipación, por el triunfo de su justa causa, y los términos en que la esposición está concebida han de causar precisamente en el ánimo del jefe del Estado una impresión tan profunda como favorable á la clase trabajadora. Así lo siente el *Constitucional* y así lo desea.

El *Imparcial*. Bajo el epigrafe EL CONGRESO Y EL SENADO. ACTAS DE BADAJOZ, esplica que el Senado es una institución que tiene su origen en el código fundamental de la monarquía, y que los legisladores de 1837 creyeron que un cuerpo moderador entre la cámara popular y el poder ejecutivo sería un elemento de equilibrio que contribuiría á la conservación y crédito de las instituciones; pero que á su modo de ver no corresponde la institución á las miras de los legisladores; que á juzgar por los resultados el poder ejecutivo está en pleno desacuerdo con el voto nacional que se halla representado en la asamblea popular; y el Senado, ó á lo menos su comisión al contestar al discurso de la corona se manifiesta decididamente inclinado á favor del gabinete, cuyos actos anti-políticos aprueba, y cuya irregular conducta canoniza. Observa por otra parte al ministerio iniciado en los secretos de la comisión, y tal vez dirigiendo ó cuando menos influyendo en sus acuerdos. El señor Olavarieta en la sesión del día 1.º extrañaba y sentía que el ministro de Estado esperase que la comisión en su proyecto tocara la delicada cuestión acerca de nuestras relaciones con la Francia, y lo sentía porque el ministro no debía saber lo que la comisión se proponía decir: el ministro rectificando el concepto, hubo de conceder sin embargo que el gobierno *presumía* que la comisión no dejaría pasar desapercibido el discurso de Mr. Guizot. Pregunta el *Imparcial* en qué datos se fundaba el gobierno para presumirlo? La contestación, dice, no debía ir más allá que el discurso de la corona, sobre todo cuando se redactaba sin espíritu de oposición: no había pues datos para tal presunción cuando el de la corona ni tocaba la cuestión del discurso de Mr. Guizot, ni siquiera mencionaba con particularidad la Francia; y en este caso se cree autorizado á sospechar con todas las probabilidades de acierto, que entre el gobierno y la comisión del Senado mediaron relaciones demasiado estrechas; y estas relaciones cuando el gobierno estaba en pugna con la cámara popular, no son en su concepto ni oportunas ni prudentes. Mas donde el Senado, porque aquí ya no es una comisión, provoca en sentir del *Imparcial* un conflicto terrible, es en la aprobación de las actas de Badajoz, en que únicamente los señores Carrasco y Entrena votaron de conformidad con lo resuelto por el congreso. No pretende que votada una cuestión en uno de los cuerpos colegisladores, el otro no pueda discurrir; pero hay cuestiones delicadísimas en que el disentimiento es una imprudencia. El congreso á consecuencia de la sesión del 10 de abril, declaró nulas las elecciones de Badajoz, y sin embargo en 1.º de mayo se sienta en el Senado uno de los propuestos en las actas anuladas por el congreso. En las discusiones de leyes cabe, en opinión del *Imparcial*, la divergencia de opiniones entre los cuerpos colegisladores, porque al fin en caso de que uno y otro insistan en sus acuerdos las

comisiones mistas contribuyen á la conciliacion y de todos modos sin la sancion de la corona no hay ley de verdadero nombre; pero en las cuestiones sobre aprobacion ó desaprobacion de actas, cada uno de los cuerpos colegisladores resuelve definitivamente; y asi resulta la anomalia de que unas mismas actas son válidas y son nulas, y en consecuencia la provincia de Badajoz se halla y no se halla representada en las Cortes, debe proceder á segundas elecciones y no puede proceder á segundas elecciones.

La Corona. Espone que al considerar la indole y carácter de ese hombre que se halla en la cumbre de nuestra sociedad; al ver sus conatos y tentativas, y la misteriosa reserva é incomprensible conducta que guarda, varias veces se ha preguntado, cuál es la pasion dominante de este personaje; y ha visto que la fisonomia del poder actual es la ambicion; pero ambicion, dice, de origen ruin y bastardo, ambicion villana en sus medios, ambicion miserable, innoble, oscura en su objeto; ambicion cuyas tendencias no alcanza el articulista, el cual añade que no sabe si esa ambicion desplegará una nueva faz, si habremos de admirar nuevas anomalias y presenciar otros raros y tristes espectáculos. Observa que la revolucion no avanza ni retrocede: que la luz de este fatidico astro ni se aviva, ni se apaga: centellea allá sobre las alturas de Buena-Vista fija y parada en su carrera. No sabe lo que ha de suceder.

En otro artículo espresa que ha quedado altamente sorprendido del tono destemplado con que el señor alcalde Maluquer ha zaherido á la prensa y á los hombres de cierto color político en la sesion pública que celebró el 7 el Excelentísimo ayuntamiento. Dice que habia creido en la sinceridad de las promesas que este está haciendo desde el día de su instalacion, y que ahora se ha querido desvanecer sus ilusiones y se le ha hecho creer que en tratándose de obrar lo mismo ha de ser la municipalidad de 43 que la de 42. Reprueba que el señor Maluquer haya tomado el nombre de Barcelona para dar gracias á los individuos que formaban el ayuntamiento pasado, pregunta por qué no se ha contestado á los cargos de los comisionados de los barrios que pedia se presentasen las cuentas de lo recaudado para el reemplazo, y ofreciendo explicar mejor otro dia su opinion en esta materia, se limita por hoy á dar cuenta al público de lo que ha pasado en la referida sesion.

El Papagayo. Se dirige á los trabajadores y les dice: « Hoy celebrais uno de los primeros pasos hacia la prosperidad, del cual cogereis muy buenos resultados en el porvenir, si conociendo los verdaderos intereses que unen al fabricante con el trabajador, y al comercio con el fabricante, le dais la aplicacion que corresponde á la mejor de las instituciones. Socorredse en sus necesidades y ampararse en sus desgracias; esta es la primera obligacion de los hombres asociados. El trabajador no es un pobre, como muchos creen; es pudiente, puesto que en sus brazos tiene un capital, un tesoro que beneficia la inteligencia y el acierto, para sacar las fabricaciones y de las fabricaciones el dinero, con que ha de adquirir las demas cosas que necesite para vivir; por consiguiente el hombre que lleva en si un capital productivo no es pobre. El emplea los medios que tiene para hacer producir su industria, pero esta industria necesita otros capitales y otros hombres que la den impulso y la dirijan; estos son los fabricantes; aqui veis como hay una intima relacion entre el fabricante y el trabajador; que el trabajador necesita del fabricante y el fabricante del trabajador; son dos brazos de un cuerpo que es el comercio. Una di-

ferencia sola les separa, muy importante y digna de considerarse. El fabricante puede hacer trabajadores, buscando hombres y enseñándolos, y cuando el trabajador no encuentra jornal, no puede hacer fábricas que le den trabajo. No olvideis jamas, que si una fábrica se arruina, se os cierra una casa donde ganar; y que si se abre se os abre un nuevo taller donde ganar el pan de vuestros hijos, cifrado principalmente en el trabajo de vuestros brazos. Cuando los fabricantes tienen pedidos, estando á ganar como vosotros, porque ellos tienen su dinero empleado en máquinas, telares y géneros, luego buscan á los operarios y les dan mayor jornal, que es á lo que aspira el trabajador. No pueden fabricar sin brazos, y si no fabrican no ganan; asi como vosotros no podeis vivir sin trabajar, porque si no trabajais no podeis ganar con que comer. El consumo, es el que acarrea el mayor trabajo y la subida de jorvales. El consumo nace de la paz, porque en los tiempos de guerra, todos guardan lo que tienen para un caso de apuro, y no compran sino lo muy necesario. Luego entra la bondad de los géneros; porque el comprador busca lo mejor y mas barato, y esta hermosura de las fabricaciones nace de los medios que se emplean para hacerlas. Añádeles mas abajo que en el estado de adelantos á que han llegado los hombres las máquinas son muy necesarias; pero que estas requieren hombres, y hombres inteligentes; que la inteligencia del jornalero se paga con estimacion; y que de aqui la instruccion de sus hijos es el principal cuidado que deben tener; que para conseguir lo que desean necesitan dos cosas: 1.^a que haya paz para que haya consumo: 2.^a que haya máquinas para que los géneros sean buenos: que de estas dos cosas vendrá el trabajo y de él su ganancia; y que este es el fin verdadero de su sociedad: nada de política, porque despues de un alboroto viene la falta de trabajo; porque detras de los alborotos estan los enemigos de la industria.

Hoy hemos asistido á la sesion pública que ha tenido el ayuntamiento constitucional de esta ciudad para discutir y firmar la contrata celebrada entre S. E., y la sociedad de sustitucion general de quintos de los señores Carsy, Lozano y compañía.

Ha abierto la sesion el señor alcalde 1.^o D. José Maluquer con un brillante discurso que ha arrancado el entusiasmo á los señores concejales y ha llenado de placer al numeroso concurso que alli ha asistido. Haciendose cargo de la posicion política de Barcelona, del notable descubierto en que se hallaba esta hermosa ciudad por los cupos de las quintas de 1840 y 1841, del noble propósito de salvar el compromiso que pesaba sobre Barcelona, y del deseo de no incomodar la poblacion con derramas que el ayuntamiento predecesor habia creído indispensables, ha esplanado el pensamiento dominante de la municipalidad hácia las economias y el bien público, acudiendo á las necesidades presentes y hasta cubrir los descubiertos anteriores sin echar mano de fondos particulares: ha conciliado las obligaciones con los recursos y ha demostrado al pueblo de Barcelona cuánto vale el ayuntamiento actual.

En seguida apoyando la contrata que estaba de manifiesto y leidas las comunicaciones habidas con la Excm. Diputacion provincial, han usado de la palabra los señores Benavent, Marti, Martinez, Armendariz y otros. El señor Benavent ha probado con lógicas razones los beneficios que reportaba Barcelona de la contrata celebrada con una de las sociedades mas respetables.

de España, y llevada á término feliz por el ayuntamiento. El señor Martí parangonando la época en que fue acordada la derrama de 60,000 duros para cubrir una parte de su importe en la época presente, ha terminado su bien razonado discurso elogiando la resolución del ayuntamiento al que pertenece por la reforma y prolongacion de los plazos que S. E. habia alcanzado de la sociedad en favor del pueblo de Barcelona.

En seguida el señor Martínez con breves y brillantes frases ha atribuido á la fecunda imaginacion del señor Maluquer el pensamiento dominante de prescindir de la derrama de que queda hablado, tributando un justo elogio al notable personaje que preside la municipalidad. Luego el señor Armendariz descendiendo á pormenores de consideracion justa, ha hecho patente la necesidad de acordar la firma de la escritura.

Entonces el ayuntamiento que tanto ambiciona la publicidad de sus actos, ha acordado dar ensanche á la discusion y ha invitado á los señores comisionados de cuartel que emitiesen su parecer; y dos de estos señores usando de la palabra han hablado sobre el origen de los arbitrios que paga Barcelona.

El pueblo tambien ha sido invitado á tomar parte en la discusion; y solo una persona se ha separado del voto unánime de aprobacion y gratitud que se leia en todos los semblantes, habiendo este sugeto limitado su discurso á herir la municipalidad de 1842, de quien ha dicho ser enemigo mortal.

Por último el señor Maluquer reasumiendo la cuestion á que estaban convocados, ha pasado á votacion la aprobacion del contrato y lo ha sido por unanimidad absoluta. Luego el señor presidente ha propuesto y ha sido aprobado tambien por unanimidad la devolucion de los caudales recaudados por el anterior ayuntamiento para el pago de quintas, acordando se haga público por medio de los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.

El pueblo se ha retirado satisfecho bendiciendo al ayuntamiento de 1843 que tanto sabe apreciar el interes de sus representados.

Nosotros le tributamos un voto de justa gratitud; y aun casi debemos manifestarnos agradecidos á los señores Carsey Lozano y compañía por haberse prestado á la exigencia del ayuntamiento prolongando á tres años el plazo de 18 meses que habia convenido con la anterior municipalidad: tal era el estado en que se hallaba el expediente á la toma de posesion de los nuevos concejales.

(Imp.)

Madrid 3 de mayo.

Creeré que pasado mañana se abran las sesiones, ya confectionada por la comision la respuesta, é igualmente la nombrada en la autorizacion pedida para encausar al señor Prim.

(Est. de la corresp. del Imp.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Asegurado ya el servicio del reemplazo, por lo que toca á los años de 1840 y 1841, por medio de la contrata que firmó ayer en sesion pública el Excmo. ayuntamiento constitucional, y habiendo desaparecido la necesidad de un reparto vecinal por este respecto, se previene á los sugetos que hayan satisfecho el contingente que les fue señalado en el año último, se presenten

con los oportunos recibos á la oficina de contribuciones desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde del jueves y viernes inmediato, 11 y 12 de los corrientes, para percibir la cantidad íntegra que satisficieron. Barcelona 8 de mayo de 1843.—P. A. del Excmo. ayuntamiento constitucional.—Mariano Pons, secretario.

RIFAS.

Casa de Caridad.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la nacional casa de Caridad, anunciada al público con papel de 1 del corriente, y ejecutada hoy día de la fecha en la misma casa á puerta abierta, han salido premiados los números que á continuación se espresan.

NUMS.	DUROS.	NUMS.	DUROS.	NUMS.	DUROS.
8325	600	12855	16	4269	16
12815	40	11863	16	8434	16
16507	35	10914	16	6470	16
2895	30	13903	16	9994	16
7665	20	2410	16	11857	16
16080	20	15144	16	2125	100
4504	20	9447	16		

Suertes extraordinarias.

10872 16 duros 15949 16 10922 20½

En esta rifa se han despachado hasta 16,700 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la misma casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16 y última de 100.

Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 1 del corriente, y se ha ejecutado hoy en el salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo dos de los señores regidores del Excmo. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes.

NUMS.	DUROS.	NUMS.	DUROS.	NUMS.	DUROS.
11381	600	6326	16	1782	16
8852	40	7265	16	6296	16
4954	35	8780	16	3073	16
3146	30	12288	16	3024	16
4321	20	7646	16	16129	16
1194	20	32	16	437	100
7128	20	1452	16		

Suertes extraordinarias.

1006 16 duros. 6619 16 8279 24 5 rs.

En esta rifa se han espendido hasta 16,750 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16 y última de 100.

Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz, se verificó ayer con las formalidades de estilo en una de las salas de la M. I. Administracion del mismo, salieron premiados los números siguientes.

SUERTES.	NÚM.EROS.	PREMIOS.
1	8850	Un rico y hermoso jarro y palangana de plata de mucho gusto.
2	8526	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3	8221	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4	8755	Unos idem de diamantes.
5	10211	Seis cubiertos de plata.
6	5200	Una taza de plata para papillas.
7	9443	Una rica palanatoria y una copilla de plata.
8	8584	Una rica azucarera de plata.

No se ha espendido billete alguno que esceda de 11000 cédulas.

Los premiados para recoger sus premios acudirán á la sala de la administracion del Hospital general, confiriéndose con el mayordomo mayor del mismo desde las once de la mañana hasta la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo en las suertes siguientes.

- 1 Un perfumador y un par de candeleros con blandones todo de plata.
- 2 Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
- 3 Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
- 4 Unos idem de diamantes.
- 5 Seis cubiertos de plata.
- 6 Una taza de plata para caldo con pico.
- 7 Un par de candeleros de plata con blandones.
- 8 Una escribania de plata al gusto del dia.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11000 cédulas, y por cada 200 que se espuerieren sobre este número, se sorteará un premio de dos cubiertos de plata.

Barcelona 9 de mayo de 1843.—Eudaldo Jordana, secretario.

SUBASTA.

Hoy á las 9 de la mañana en la casa que habita el subastador Juan Santasusagna frente la casa Lonja, se hará venta en pública subasta de una partida de lunas para espejos de varias dimensiones, y varios otros efectos de quinealleria.

FUNCION DE IGLESIA.

Continúa el novenario del patriarca S. José en la parroquial de S. Jaime predicará hoy del segundo dolor y gozo el presbitero D. José Sayol.

PABTE ECONOMICA.

LITERATURA.

El gran libro de los Oráculos, arte de adivinar la suerte presente y futura de las personas por el método egipcio. Manuscrito hallado en las catacumbas de Egipto, cuando la espedicion de los franceses: un tomo 4.º con un mapa á 10 rs. á la rústica.

Elementos prácticos de esplotacion, que tratan lo relativo al arte de examinar la superficie de los terrenos, establecer las esplotaciones, la estraccion de los minerales y combustibles y todo lo demas que es relativo á minas. Los señores suscritores podrán pasar á recoger los cuadernos primero y segundo.

Aventuras de Telémaco, con 200 grabados, precedidas de la vida y las obras de Fenelon; los señores suscritores podrán pasar á recoger la última entrega.

NODRIZA.

En el Prat casa Puig hay una nodriza que desea criar. Su leche es de diez meses.

PARTE COMERCIAL.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud Dolores, patron Ramon Boix. para para Valencia.
 Vinaroz. Id. Cármen, patron Miguel Costa, para
 Polacra-goleta Buen Viage, capitan Don Málaga.
 Pascual Collado, para Alicante. Bergantin-goleta S. José, patron Juan
 Laud Numa, patron Simon Maluquer, Bantista Bitllach, para Vigo.
Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.
 De guerra española. 75 fardos de tocino, 17 cajas de grasa y 4
 de sombreros de paja para esta y 4 fardos
 de tocino para Tarragona.

Del crucero el falucho guarda-costas Ca-
 talan, su capitan D. Gerónimo Roig, con-
 duce un laud contrabandista que apresó en
 las aguas de San Grau, cargado de ropas y
 tabaco.

Mercantes idem.

De Sevilla y Tarragona en 10 dias el laud
 Santa Bárbara, de 20 toneladas, patron
 Antonio Mateu, con 866 fanegas de cebada.

De Torreblanca en 2 dias el laud Angel
 de la Guarda, de 17 toneladas, patron
 Sebastian Duran, con 950 Q de algarrobas.

De Gandía en 3 dias el laud San Ramon,
 de 15 toneladas, patron Vicente Espardu-
 cer, con 40 millares de narajas y 25 sacos
 de cacahuete.

De Liorna y Bouc en 10 dias el pailebot
 Cármen, de 20 toneladas, patron Sebas-
 tian Duran, con 270 botadas de duelas,

Despachadas.

Vapor español Villa de Madrid, capitan
 D. Juan Ducet, para Marsella con géneros
 y efectos.

Polacra-goleta Malvina, capitan D. To-
 más Fábregas, para la Coruña con aguar-
 diente, papel y géneros del pais.

Goleta Carolina, patron Santiago Ripoll,
 para Alicante con carbon de piedra y gé-
 neros del pais.

Jabeque S. José, patron José Guia, para
 Palma en lastre.

Laud Cármen, patron Cristóbal Banasco,
 para Vinaroz en lastre.

Id. S. José, patron Francisco Pages, para
 Sevilla con aguardiente, vino, papel y gé-

neros del pais.

Id. S. Antonio, patron Jaime Nogueroles,
 para Palma en lastre.

Id. Cármen, patron Mariano Oriente,
 para Alicante en lastre.

Id. Los Hermanos, patron Francisco Sen-
 sat, para Sevilla con aguardiente, papel y
 géneros del pais.

Id. Rosalla, patron Jaime Brugueras,
 para Adra y Motril con géneros del pais.

Bergantin ingles Zero, capitan Tomás
 Franettk, para Villanueva de Porteman en
 lastre.

Ademas 28 buques para la costa de este
 Principado con géneros del pais y lastre.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Pondus publico.

Bolsa de Paris del 2 de mayo. Cinco por 100 120 f. 10 c.: 4 por 100,
 103 f.: 3 por 100, 82 f. Deuda activa española, 30½.